



COMUNICADO N° 072 de 15 de Diciembre de 2020

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES – IED DEPARTAMENTO

ASUNTO: PROCESO DE PROMOCION DE MODELO DE ACELERACION AL APRENDIZAJE

Desde la secretaría de Educación se viene realizando un seguimiento permanente al proceso de matrícula en todas sus etapas, en la cual se solicita a las instituciones educativas que manejen modelos educativos de aceleración al aprendizaje favor realizar el proceso de promoción de manera manual ya que este no es generado automáticamente por la plataforma SIMAT. Dicho proceso se realiza en el SIMAT por los siguientes apartados. Matricula – promoción de aceleración.

Cualquier inquietud comunicarse con la oficina de cobertura de la secretaria de Educación donde brindaremos pronta asesoría a su solicitud

Cordialmente,

LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Profesional Especializado Cobertura

